

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre 2020

Versión estenográfica de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el Mezzanine sur del edificio A.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: ... Cámara de Diputados y los acuerdos de los órganos de gobierno por motivo de la contingencia sanitaria, esta Presidencia convocó a la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la modalidad semipresencial.

Para dar inicio a esta reunión, de conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito muy amablemente a la diputada Dulce María Méndez acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de nuestra reunión.

Como primer punto del orden del día tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum. Diputada secretaria, si es tan amable, verifique la asistencia a esta cuarta reunión extraordinaria tanto de los que estamos en modalidad presencial como a través de la plataforma de asistencia y votación digital. Y cabe destacar que para la validez de la reunión se requiere de seis diputados en su modalidad presencial y un total de 14 legisladores.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Con gusto, diputada presidente. Diputada presidente, una vez verificado el registro -considerando los presentes en la sala y a través de la plataforma-, se tiene quórum legal para celebrar esta reunión.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día. Si es usted tan amable, proceda a la misma.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Con gusto, diputada presidente. El orden del día que se propone para esta reunión es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 2, azzo

3. Lectura y en su caso aprobación de los siguientes asuntos: a) Dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de los legisladores Martha Garay Cadena, Laura Barrera Fortoul, María Ester Alonzo Morales, Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, Ximena Puente De la Mora, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Lourdes Celenia Contreras, Julieta Macías Rábago y Olga Patricia Sosa Ruíz, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social; b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del PRD; d) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; e) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; f) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3 y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN; g) Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de las iniciativas con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXV al artículo 2 y un artículo 31 Bis y la que reforma el artículo 29. Ambas de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de las diputadas Olga Juliana Elizondo Guerra y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, integrantes del Grupo Parlamentario del PT y de Movimiento Ciudadano, respectivamente;
4. Lectura y aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura;
5. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria de la comisión;

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 3, azzo

6. Clausura.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. Antes de someter a votación del orden del día, les pido a todos los diputados integrantes de la comisión que por favor tengan la amabilidad de cerrar sus aplicaciones para que puedan de esta manera hacer válido su acceso y votar sin complicaciones.

Estaremos el equipo técnico y su servidora muy atentos. Si alguien no pudiera emitir su voto a través del Sistema Electrónico, pudiera hacerlo de viva voz. Por favor, si es tan amable, secretaria ahora someta a votación la aprobación del orden del día y se abre la votación por tres minutos.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Claro. Por instrucciones de la presidenta se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Por favor, ábrase el Sistema de Votación por cinco minutos. En caso de tener algún problema para emitir su voto, favor de informarlo para corregir el fallo o en su defecto tomar la votación de viva voz.

(Votación)

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Se pregunta a las diputadas y diputados si alguien ha tenido algún problema para emitir su voto.

La diputada Anita Sánchez Castro: Sí, yo.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Para que en todo caso se haga de viva voz, diputada Anita Sánchez. ¿Cuál es el sentido de su voto, diputada?

La diputada Anita Sánchez Castro: A favor, por favor.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 4, azzo

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Círrrese el Sistema de Votación, por favor. Diputada presidente, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias. El tercer punto del orden del día es dar lectura y en su caso aprobación de siete dictámenes que fueron ampliamente trabajados por esta comisión y distribuidos en el tiempo necesario. Por tal motivo quiero solicitarles de manera muy respetuosa a todos ustedes que iniciemos esta discusión obviando la lectura de los mismos. Secretaria, consulte, en votación económica, a los presentes si es de aprobarse esta solicitud de dispensa de la lectura de los siete dictámenes incluidos en el tercer punto del orden del día.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de los siete dictámenes que se encuentran contenidos en los incisivos a) al g) del tercer punto del orden del día.

Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se abstengan manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias. A mis queridas compañeras y compañeros diputados que nos siguen por Zoom si son tan amables de cerrar sus micrófonos, porque tenemos un poco de vicio, de ruido, por favor. Muchas gracias.

Gracias, diputada. Ahora, si no existe objeción de algún legislador, haremos una presentación muy breve de los dictámenes y si no hubiera alguna observación o reserva referente al contenido de estos someterlos de inmediato a votación. Al finalizar las votaciones continuas, si algún legislador deseada hacer uso de la palabra para referirse favorablemente a estos o tener alguna opinión en contra con fines distintos a los contenidos de los documentos, podremos hacer una ronda para manifestaciones al final para este tercer punto del orden del

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 5, azzo

día. Igualmente, si alguno de los proponentes solicita hacer uso de la palabra, con mucho gusto se le concederá al final de la presentación del dictamen.

El primer asunto marcado con el inciso a) del orden del día es el dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de los legisladores Martha Garay Cadena, servidora Laura Barrera Fortoul, María Ester Alonzo Morales, Dulce María Méndez De La Luz, Ximena Puente de la Mora, Fernando Luis Manzanilla, Lourdes Celenia Contreras González, Julieta Macías Rábago y Olga Patricia Sosa Ruiz, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido Encuentro Social. El sentido de este dictamen es positivo, con modificaciones.

Con el dictamen se aprueban modificaciones a varias iniciativas que abordan la problemática de la inclusión educativa con personas con discapacidad auditiva, con las modificaciones planteadas se garantiza la educación en Lengua de Señas Mexicana, que en el claustro de profesores pueda integrarse también por personas sordas usuarios de la Lengua de Señas Mexicana y que se puedan realizar los ajustes razonables para el cumplimiento de los objetivos educativos para este sector social.

De no existir algún comentario, secretaria, someta a votación el dictamen, a través del sistema de votación y por tres minutos les pido a todos los integrantes de la comisión que nuevamente sí son tan amables cierren sus aplicaciones para que puedan validar su acceso, votar sin complicaciones y estamos muy pendientes si alguien lo tiene que hacer de viva voz.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados de la comisión si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso a) del orden del día. Por favor, abra el sistema de votación por tres minutos. En caso de tener algún problema para emitir su voto favor de informarlo para corregir el fallo o, en su defecto, tomar la votación de viva voz.

(Votación)

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 6, azzo

¿Algún diputado o diputada tiene complicaciones para emitir su voto? Okey. Ciérrase el sistema de votación, por favor. Diputada presidenta, le informo que el dictamen marcado con el inciso a) del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputadas. El segundo asunto marcado con el inciso b) del orden del día es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. El sentido del dictamen es positivo, con modificaciones.

La iniciativa pretende proteger el derecho a la seguridad jurídica y financiera en todos aquellos actos en que intervienen las personas adultas mayores. El principal cambio es que se incluyen a los órganos autónomos, así como quienes ejercen función notarial y registral en la responsabilidad de observar esta ley y que se redefine la violencia económica y patrimonial.

También se incluye la suplencia en la queja a favor de este sector social. De no existir algún comentario, secretaria, someta a votación el dictamen a través del sistema de votación y por tres minutos le pido a los diputados integrantes de la comisión, nuevamente, que cierren sus aplicaciones para que puedan validar su acceso, votar sin complicaciones y nos reiteramos a sus ordenes por si alguien lo tiene que hacer de viva voz.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso b) del orden del día. Por favor, abraza el sistema de votación por tres minutos (Votación).

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: ¿Alguna diputada o algún diputado tiene problemas para emitir su voto? Creo que no, ¿verdad?

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 7, azzo

Bueno. Ciérrase el sistema de votación, por favor. Diputada presidenta, le informo que el dictamen marcado con el inciso b) del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El tercer asunto marcado con el inciso c) del orden del día es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada coordinadora Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del PRD. El sentido del dictamen es positivo, con modificaciones.

La iniciativa hace una adecuación de la denominación del Distrito Federal y sus delegaciones por la actual Ciudad de México y sus alcaldías. Igualmente, se aprueba la modificación que precisa que el trabajo deberá ser digno, acorde con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. El sentido del dictamen es positivo, con modificaciones, como lo mencioné.

De no existir algún comentario, por favor, secretaria, si es tan amable, someta a votación el dictamen a través del sistema de votación por tres minutos. Nuevamente, suplicarles, cierren sus aplicaciones para que puedan validar su acceso y votar sin complicaciones. Y nos reiteramos a sus órdenes, si alguien tiene algún problema.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso c) del orden del día. Por favor, ábrase el sistema de votación por tres minutos. En caso de tener algún problema para emitir su voto, favor de informarlo para corregir el fallo o, en su defecto, tomar la votación de viva voz.

(Votación)

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: ¿Algún diputado o diputada tiene problemas para emitir su voto?

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 8, azzo

Ciérrese el sistema de votación, por favor. Diputada presidenta, le informo que el dictamen marcado con el inciso c) del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El cuarto asunto marcado con el inciso d) del orden del día es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. El sentido del dictamen es positivo, con modificaciones.

La iniciativa tiene por objeto la vinculación productiva de las personas adultas mayor, se busca la instrumentación de programas para promover empleos remunerados, así como actividades voluntarias que generen un ingreso para las personas adultas mayores, conforme a su oficio, habilidad o profesión. Igualmente, incluye a la iniciativa privada como sujeto obligado en la ley.

De no existir algún comentario, por favor, secretaria, someta a votación el dictamen a través del sistema de votación por tres minutos. Nuevamente, suplicarles que cierren sus aplicaciones para que se pueda validar su acceso, votar sin complicaciones. Y nos reiteramos a sus órdenes, por si existe algún problema.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso d) del orden del día. Por favor, ábrase el sistema de votación por tres minutos. En caso de tener algún problema para emitir su voto, favor de informarlo para corregir el fallo o, en su defecto, tomar la votación de viva voz. (Votación). ¿Alguna diputada o algún diputado tiene problemas para emitir su voto? Ciérrese el sistema de votación.

La diputada Merary Villegas Sánchez: Disculpe, presidenta... sí tengo problemas para emitir mi voto.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Tendría la amabilidad de decir su nombre y el sentido del voto para que quede registrado, por favor, diputada.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 9, azzo

La diputada Magaly Villegas Sánchez: A favor.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Diputada presidente, le informo que el dictamen marcado con el Inciso D, del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El quinto asunto marcado con el Inciso E, del orden del día, es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Lizeth Amairani Guerra Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, a quien le damos la más cordial bienvenida. Gracias, diputada proponente por estar en esta comisión.

El sentido de la opinión es positivo con modificaciones. Con esta iniciativa se elimina la facultad del INAPAM para elaborar credenciales para las personas adulto mayor y adiciona un nuevo artículo para establecer que la acreditación de la edad para los beneficios de la ley, deberá presentar únicamente una identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado o credencial que lo acredite como persona adulto mayor.

De no existir algún comentario, por favor, secretaria someta a votación el dictamen a través del sistema de votación por tres minutos, nuevamente suplicarles cierren su aplicación para que pueda validar su acceso y votar sin complicaciones. Claro, y antes de abrir el sistema, le damos el uso de la palabra a la proponente.

La diputada : Muchas gracias, diputada presidenta. Muy buenas tardes a las y los legisladores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Quiero agradecerles que esta iniciativa noble vaya en sentido positivo, porque sin duda estamos apoyando a las y los adultos mayores que hay que ser realistas, muchos de ellos no cuentan con la credencial del INAPAM, aparte de los trámites burocráticos que tienen que atravesar para poder obtener esa credencial y, en su momento, ser beneficiados con algún programa social.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 10, azzo

Entonces, para mí era importante que pudiéramos sustituir la credencial del INAPAM, por la credencial, bueno, por la identificación oficial que es la del INE, porque como sabemos los requisitos pide el Instituto Nacional del INAPAM, pues es acreditar tanto tu identificación, tu edad y bueno, algunas fotografías y todo eso lo contiene pues el INE.

Estoy muy contenta de darle un sentido positivo, presidenta, agradecerle todas las atenciones que me brinda aquí mismo al técnico, por las atenciones brindadas y, sobre todo, para llevar a cabo este dictamen que va en sentido positivo y, sobre todo, a favor de los adultos mayores. Muchas gracias y es cuanto.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muy bien, diputada. Muchas felicidades y gracias a usted por el interés que permanentemente manifestó por su iniciativa. Secretaria, si es tan amable someta a votación el dictamen.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las diputadas y los diputados de la comisión si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso E, del orden del día. Por favor, abraza el sistema de votación por tres minutos. En caso de tener algún problema para emitir su voto, favor de informarlo para corregir el fallo o en su defecto tomar la votación de viva voz (votación).

Señora presidenta, mayoría a favor y felicidades a la compañera.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias, diputada. Registramos el sentido de su voto.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: ¿Alguna diputada o algún diputado tiene problemas para emitir su voto?

La diputada : Falto de votar, secretaria. Tengo un problemita.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 11, azzo

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dاوزón: Te esperamos.

La diputada : Gracias, que amable. Un abrazo a todas y a todos.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dاوزón: Igualmente.

La diputada Ceci : Una preguntita, que me quedó la duda. En algún momento vamos a tener... de las iniciativas

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Sí, claro que sí Ceci, al final. ¿Si te parece bien?

La diputada Cecilia Anunciación Padrón Laviada: Ah, gracias, Laurita. No, no, no... tenía un poquito... vamos a cuidar la Inapam que no desaparezca, ¿no?... y el listado de los nombres que se genera detectado a los adultos mayores, era nada más mi duda, que a lo mejor la propia diputada me podría ayudar con eso, ¿no?

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: No sé, diputada, si quisiera ampliar la información con la diputada Ceci para que pueda tener muchos más datos para el sentido de su voto.

La diputada Cecilia Anunciación Padrón Laviada: Sí, compañera diputada, todos los servicios se mantienen igual, simplemente lo que se debe modificar es de que, pues sustituir la credencial del Inapam no por ello se va a dejar de beneficiar a las y los adultos mayores y se mantiene igual, que ese es el objetivo de esta iniciativa. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias, gracias, diputada que amable. Sí entiendo que es más fácil tener el INE, al menos que valiera la pena, hecha para todos nosotros es saber cómo hacer para reforzar de alguna manera al Inapam, ya que creo que esto... que le dejaba de forma natural tener la

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 12, azzo

credencialización, pues era importante para... y todo, es nada más una observación. Muchísimas gracias, diputada por la explicación, se agradece.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Ciérrase el sistema de votación. Diputada presidente, le informo que el dictamen marcado con el Inciso E, del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El sexto asunto marcado con el Inciso F, del orden del día es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV, al Artículo 3o y la Fracción IV, al Artículo 14, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, el sentido de la opinión es positivo con modificaciones.

La iniciativa, adiciona la ley de los derechos de las personas adultas mayores para agregar las definiciones de albergue y de residencia de día, igualmente adiciona una fracción al Artículo 14, para facultar a las autoridades federales, estatales y municipales a concurrir para la promoción de albergues y residencias de día para las personas adultas mayores.

De no existir algún comentario, por favor, secretaria someta a votación del dictamen a través del sistema y por tres minutos le suplico a los diputados estaremos muy atentos si alguien tiene algún problema.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los diputados y las diputadas de la comisión si es de aprobarse el dictamen marcado con el Inciso F, del orden del día. Por favor, abra el sistema de votación por tres minutos (votación).

La diputada Merary Villegas Sánchez: Merary Villegas, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias, diputada. Se registra el sentido de su voto. ¿Alguien más que tenga algún problema?

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 13, azzo

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Ciérrase el Sistema de Votación.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El último asunto del tercer punto del orden del día es marcado con el inciso (g. Es el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las iniciativas con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXV al artículo 2 y un artículo 31 Bis y la que reforma el artículo 29. Ambas de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de las diputadas Olga Juliana Elizondo Guerra y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, integrantes del Grupo Parlamentario del PT y de MC, respectivamente y aquí presentes. Muchas felicidades. Sentido de la opinión, positivo con modificaciones.

Con este dictamen se incluye en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la obligación de la administración pública -y específicamente la impartición de justicia- de emitir sus documentos en formato de lectura fácil. Y que esto es un derecho que puede exigir cualquier persona con discapacidad. No sé si quieren hacer algún comentario. Bueno, al final se harán los comentarios.

Por favor, secretaria, someta a votación el dictamen a través del Sistema de Votación. Nuevamente les rogamos cierren sus aplicaciones para que puedan validar su acceso a votar sin complicaciones. Y nos reiteramos a la orden por quien tenga problemas. Muchas gracias.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso (g del orden del día. Por favor, ábrase el Sistema de Votación por tres minutos.

(Votación)

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Ciérrase el Sistema de Votación. Diputada presidente, le informo que el dictamen marcado con el inciso (g del orden del día fue aprobado por unanimidad.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 14, azzo

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. Para concluir con este tercer punto del orden del día, si eres tan amable, Dulce, de que las diputadas y diputados que estén presentes y por la plataforma electrónica si alguno desea hacer uso de la palabra, estamos en ese momento, estamos atentos.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dausón: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra. La diputada Dionicia Vázquez.

La diputada Dionicia Vázquez García: Compañeras, compañeros, buenas tardes. Compañeras y compañeros de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Mi reconocimiento a las y los diputados integrantes de esta comisión legislativa, que se perfila una vez más como una de las más productivas.

Como siempre adquiere cada vez más importancia, así como también amplía su campo de interés en el marco normativo; no obstante, a pesar de los avances, falta mucho por hacer. Por ejemplo, nuestras formas de vida han cambiado vertiginosamente a raíz de la globalización. Los cambios en los modelos económicos y el arribo de cada vez más sofisticadas tecnologías de la información y la comunicación.

Como consecuencia, nuestras formas de relacionarnos han cambiado radicalmente. Cambios a los que no estábamos acostumbrados ni preparados y que tienen implicaciones profundas en nuestra salud mental. Así mismo, la salud mental ha adquirido mayor relevancia, debido a las afectaciones con las políticas de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

No estamos hablando de un tema que exclusivamente pertenece a la psiquiatría ni tampoco es exclusivo de la Comisión legislativa de Salud en la Cámara de Diputados, sino que es un tema necesariamente multidisciplinario y que también abarca ejes temáticos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 15, azzo

En el entendido de que también existen personas con discapacidades invisibles, la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en su artículo 17 se refiere a la integridad mental de las personas y esta comisión legislativa obedece a estos postulados.

La Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad ratificada por México en el año 2008, forma parte de los ordenamientos que se encuentran por encima de nuestras leyes generales y a nivel de nuestra Carta Magna y esta tesitura, a título personal, he presentado iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo en la materia, para arreglar por los derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

No obstante, no han sido ni siquiera compartidas para consultar la opinión a las y los diputados integrantes de esta comisión. Lo que implica que la lucha por combatir el modelo denominado rehabilitador o médico hacia el modelo social donde las discapacidades fue exhibida como una característica de la diversidad humana con el mismo valor y virilidad de los demás, sin dirigente.

Por eso... a los integrantes de esta comisión y a sus equipos de trabajo por la inclusión en el programa anual de trabajo, por primera vez en la historia de esta comisión legislativa a las personas con discapacidad psicosocial y del marco regulador en la materia.

Mi reconocimiento, también, a la sensibilidad de producción... que han demostrado al equipo de nuestra presidenta de la comisión, al secretario técnico y a todo su equipo que no solo en este tema ha sido sensible, sino también en materia de análisis presupuestal.

Porque ya es un país en donde la salud mental se atiende con perspectiva de derechos humanos y discapacidad. Les deseo óptimas celebraciones con sana distancia y éxitos en el año por venir. Muchas gracias. Muchas gracias a todos.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Se le concede el uso de la palabra a la diputada Olga Juliana.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 16, azzo

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra: Gracias, diputada presidenta de esta comisión. Estimadas compañeras y compañeros legisladores, todos, a este cuerpo colegiado, al secretario técnico y a quienes tras bambalinas están en una parte en donde se dirigen nuestro trabajo.

Quiero agradecer infinitamente el apoyo de parte de toda la comisión estábamos acertadamente manifestándose a favor de dictámenes que pasan a hacer un hecho para todas las personas en estado vulnerable, vulnerabilidad.

Quiero agradecerle, mi querida compañera y diputada Dulce, que el esfuerzo conjunto de la obligación que todos tenemos de hacer un análisis de esta participación, hoy este dictamen haya sido a favor y que se haya trabajado en una conjunta a favor de las personas con discapacidad.

La aprobación de esta iniciativa ya, sin duda, hace posible el acceso a la justicia de las personas con discapacidad para que, a través de elementos accesibles, asequibles y con emisión de resolución favorable en formatos de fácil lectura, puedan acceder a recibir un trato digno, apropiado e incluyente, en todos los procesos, sobre todo, en los judiciales en donde ellos participan, para que coloquialmente puedan concebir y entender una comunicación... y así hacerlo asertivo y netamente justo.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental garantizado por la Constitución, sin embargo, este elemento hoy hará de la misma la verdadera justicia que toda persona con discapacidad merece para estar en un mismo plano, con un sentido humano. Muchísimas gracias a todos los que... gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: ¿Alguna diputada o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra? Me puedo conceder el uso de la palabra.

La diputada : Por favor.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: ¿Me concedo el uso de la palabra?

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 17, azzo

La diputada : Concedido.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias. Bueno, hoy Día Internacional de los Derechos Humanos, nuestra comisión da cumplimiento y atiende a compromisos nacionales e internacionales, y lo más importante, atiende al compromiso social con las personas adultas mayores y las personas con discapacidad y su inclusión plena en todos los ámbitos.

Con la aprobación de estos dictámenes que fortalecen nuestro marco jurídico en el acceso y garantía de sus derechos humanos. Con esta plataforma, se fortalecen los pisos mínimos innecesarios para el acceso a la educación de calidad, a la justicia y al trabajo digno.

También, con ajustes de procedimiento como la implementación de formatos de fácil lectura se garantizará a las personas con discapacidad el derecho humano a la información y la comunicación en documentos de estructura sencilla, clara y entendible.

Enhorabuena, presidenta diputada Laura Barrera, diputadas y diputados de nuestra comisión y a todas y todos los legisladores que con sus propuestas contribuyen de manera significativa en este proceso del que estamos obligados como Estado mexicano.

Muchas felicidades y más garantías que den cumplimiento a los derechos humanos de las personas con discapacidad y de las demás adultas mayores. Compañera Olga, muchas felicidades y todo mi agradecimiento. Muchas gracias, es cuanto.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dاوزón: Muy bien. ¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz? Agotada la lista de oradores.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 18, azzo

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias, diputada. El cuarto punto del orden del día es dar lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Tercer año Legislativo de la LXIV legislatura.

Como saben ustedes el ritmo y la forma de legislar que hemos llevado antes de marzo de este año, cambio por completo por el surgimiento del Covid-19. Por esta razón se tuvo que hacer un programa anual de trabajo apegado a los acuerdos de nuestros órganos de gobierno y a las medidas sanitarias impuestas por el bien de todos y de las personas que aquí trabajan en el especialmente en el Congreso de la Unión se proyectó el tomando en cuenta la posibilidad de hacerlo a distancia y de mantener metas alcanzables. Por favor, si es tan amable, someta a consideración de los presentes la dispensa de la lectura en caso afirmativo, se abre el sistema de votación por tres minutos y estamos muy pendientes de quien tenga algún problema para ejercer su voto.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la presidencia, se vota en pérdida probarse la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo. Las y los legisladores que estén a favor, manifestarlo levantando la mano derecha (votación). Bueno, no tiene que ser la derecha. Bien estricta. (ríen) Las y los legisladores que estén en contra, manifiésteno levantando la mano (votación).

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: ¿Qué pasó, diputada? No, creo que tiene el micrófono abierto.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Las y los legisladores que se abstengan manifestando, levantando la mano (votación). Diputada presidente, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Ahora, si es tan amable, sométalo a votación.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 19, azzo

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Claro. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las diputadas y los diputados de la comisión si es de aprobarse el programa anual de trabajo para el tercer año de esta legislatura. Por favor, abra el sistema de votación por tres minutos (votación). ¿Alguna diputada o diputado tiene problemas para emitir su voto?...

Ciérrese el sistema de votación, por favor. Diputado presidente, le informo que el programa anual de trabajo para el tercer año de esta legislatura fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, diputada. El quinto punto del orden del día es dar lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria de la comisión. Les pido sean tan amables aprobarlo en lo general, el acta de esta reunión extraordinaria, el documento se enviará, por supuesto, para sus observaciones y si existiera alguna de inmediato se registra y se atiende.

Por favor, secretaria, si es tan amable someta a votación del acta a través del sistema de votación por tres minutos. Nuevamente, solicitarles a los diputados si hay alguien que tenga algún problema con su sistema de votación estamos muy pendientes.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las diputadas y los diputados de la comisión si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión extraordinaria de la comisión. Por favor, abra el sistema de votación por tres minutos.

¿Algún diputado o diputada tiene problemas para emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación. Diputada presidenta, le informo que el acta fue aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias. Antes de concluir esta reunión y declararla formalmente terminada quisiera hacer primero un anuncio para que el próximo martes 15 haremos las

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Cuarta reunión extraordinaria

Jueves 10 de diciembre 2020

Turno 1, hoja 20, azzo

invitaciones correspondientes, podamos tener nuestra última reunión ordinaria del año y hacer un paquete más de dictaminación para que podamos cerrar este periodo legislativo con la mayor productividad posible.

Segundo. Desearles que se recuperen, todas nuestras oraciones y nuestro cariño a nuestra compañera María Esther Alonso y a Lupita Ramos, estamos muy pendientes de su salud y si en algo podemos servirles también estamos muy atentos. Suplicarles que puedan pasar asistencia nuevamente por el celular, antes de dar por concluida esta reunión.

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Abrase el sistema para pasar asistencia, por favor.

El diputado : (Inaudible).

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Sí, pero para asistencia.

El diputado : ¿Nada más para asistencia?

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: Sí.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: ... al final tiene colgado...

La secretaria diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón: ¿Alguna diputada, algún diputado tiene problema para registrar su asistencia? Para tomarla de viva voz en dado caso. Vamos a dejar abierto el sistema de registro de asistencia un ratito más, porque tienen problema para ingresar.

La presidenta diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, Dulce. Pues, siendo las 17:00 horas con 29 minutos del día jueves 10 de diciembre de 2020. Esta presidencia declara formalmente clausurado los

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Cuarta reunión extraordinaria
Jueves 10 de diciembre 2020
Turno 1, hoja 21, azzo

trabajos de esta cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Muchísimas gracias por su siempre atención, disposición y productividad. Muy bonita tarde.

---o0o---